UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Oficina de Radiocomunicaciones
(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CAR/318

23 de junio de 2011

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: **Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicio de radiodifusión)**

- **Propuesta de aprobación de 1 proyecto de Recomendación revisada y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**
- **Propuesta de supresión de 2 Recomendaciones**

En la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones celebrada los días 23 y 24 de mayo de 2011, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 1 proyecto de Recomendación revisada por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-5) y además decidió aplicar el procedimiento para la adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), (§ 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5). El título y resumen del proyecto de Recomendación aparecen en el Anexo 1. Además, la Comisión de Estudio propuso la supresión de las 2 Recomendaciones que se enumeran en el Anexo 2.

El periodo de consideración se extenderá durante 3 meses finalizando el 23 de septiembre de 2011. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se considerará que los proyectos de Recomendaciones serán adoptados por la Comisión de Estudio 6. Además, como se ha seguido el PAAS, los proyectos de Recomendaciones también se considerarán aprobados. No obstante, si se recibe alguna objeción de un Estado Miembro durante el periodo señalado, se aplicarán los procedimientos indicados en el § 10.2.1.2 de la Resolución UIT-R 1-5.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados del PAAS serán comunicados mediante una Circular Administrativa (CACE) y se publicarán las Recomendaciones aprobadas tan pronto como sea posible.

Place des Nations
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Teléfono +41 22 730 51 11
Telefax Gr3: +41 22 733 72 56
Gr4: +41 22 730 65 00

Télex 421 000 uit ch
Telegrama ITU GENEVE

E-mail: itumail@itu.int
http://www.itu.int/

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o ajena, que cubra totalmente o en parte elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común de patentes de UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en http://web.itu.int/ITU-T/dbase/patent/patent-policy.html.

François Rancy
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo 1: Título y resumen del proyecto de Recomendación

Anexo 2: Lista de Recomendaciones cuya supresión se propone

Documento adjunto: Documento 6/337(Rev.1) on CD-ROM

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Sectores académicos del UIT-R

Anexo 1

Título y resumen del proyecto de Recomendación

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1888 Doc. 6/337(Rev.1)

Elementos básicos de los sistemas de radiodifusión por ficheros

El proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R 1888 incluye la descripción de un sistema de radiodifusión por ficheros recientemente concebido, que da lugar a un nuevo Apéndice informativo.

Aunque la Recomendación UIT-R BT.1888 fue aprobada en marzo de 2011, el GT 6B estima que la revisión propuesta está en conformidad con el § 6.1.2 de la Resolución UIT-R 1-5, pues está destinada a complementar la información y no a cambiar las especificaciones normativas.

Anexo 2

(Origen: Documentos 6/362 y 6/367)

Lista de Recomendaciones cuya supresión se propone

Recomendación UIT-R	Título
BT.1382	Evaluación de la calidad de imagen de los servicios multiprograma
BT.811	Evaluación subjetiva de los sistemas PAL y SECAM mejorados